

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**ACTA**

**DECIMO CUARTA SESION EXTRAORDINARIA  
Celebrada el martes 29 de mayo de 2007-**

En la Sala “Leoncio Prado” - Ex Sala N° 3, siendo las 10:50 horas del día 29 de mayo del año 2007, bajo la presidencia del señor Congresista Luis Javier Gonzáles Posada Eyzaguirre contando con la asistencia, de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Rolando Reátegui Flores  
Congresista Luisa María Cuculiza Torre  
Congresista Alvaro Gutierrez Cueva  
Congresista David Waisman Rjavinsthi  
Congresista Jorge Flores Torres  
Congresista Luis Javier Gónzales Posada Eyzaguirre

Los miembros de la Comisión accesitarios:

Congresista Anibal Huerta Díaz

Otros Congresistas

Congresista Alberto Andrade Carmona

Verificado el quórum de Reglamento, el señor **Presidente** dio por iniciada la sesión Extraordinaria de carácter informativo con presencia del señor Ministro del Interior, Luis Alva Castro.

Luego de darle la bienvenida al señor Ministro del Interior, el señor **Presidente** dispuso que la reunión se divida en dos partes: Primero, la exposición del Ministro; y, la segunda parte, las preguntas y respuestas del Ministro.

**I. INFORMES**

**Informe del Señor Ministro del Interior**

**El señor MINISTRO DEL INTERIOR, doctor Luis Alva Castro**

Saludó al Presidente y a los integrantes de la Comisión y pasó a informar sobre las acciones tomadas para el cumplimiento del mandato judicial de desalojo a “los comerciantes” que ocupaban ilegalmente el mercado Santa Anita.

Presentó un cuadro con el proceso, el accionante, el accionado, la acción judicial, el mandato judicial y la ejecución y, que de acuerdo a esa serie de accionantes y accionados finalmente se toma una decisión. Como es el caso de la Policía Nacional. Explicó que la Policía Nacional interviene por la existencia de un mandato judicial. Manifestó que se estaban haciendo actas de los objetos dejados por los ex ocupantes del mercado Santa Anita y que, estas actas son de responsabilidad del personal del Poder Judicial.

Así mismo, presentó como, en el caso de Santa Anita, se desarrollo la intervención y la ejecución.

Hizo entrega de una copia del informe de esta intervención al Presidente de la Comisión para que se observé la planificación, el análisis previo de la situación que fue un trabajo muy definido, detallado, primero de inteligencia.

Informó que la formulación del plan de operaciones estuvo bajo el comando de la Séptima Dirección Territorial que está a cargo del General Octavio Salazar; así mismo, informó que también han participado unidades especiales, por ejemplo, la Dirección de Investigación Criminal, la Dirección de Seguridad del Estado, la Dirección de Inteligencia, la Dirección de Operaciones Especiales, la Dirección contra el Terrorismo y la Dirección de Aviación Policial que también estuvo lista y participó en los preparativos, en la parte previa al ingreso final por mandato judicial de la Policía.

Destacó que lo importante era rescatar los derechos humanos, mantener la seguridad, el orden público y garantizar la seguridad también de los vecinos.

Expresó que con esta operación ha ganado la democracia, el estado de derecho, que generará más confianza y estabilidad.

Reitero su gratitud a los miembros de la Comisión que han aprobado muchas leyes para el buen desempeño, y un buen funcionamiento de la Policía Nacional.

El **señor Presidente** dijo que, de la Comisión de Defensa salieron los proyectos que quitaron la obligación de la Policía de otorgar las certificaciones domiciliarias y policiales, hoy se encuentra en la agenda otro proyecto retirando a la policía de dar Certificado de sobrevivencia.

El **señor Andrade Carmona** felicitó al Ministro y a la Policía Nacional por haber cumplido su labor respetando no sólo los derechos Humanos sino también todo lo que significa la seguridad Ciudadana en todo el Perú.

El **señor Flores Torres** también felicitó al Ministro del Interior y a la Policía Nacional y solicitó al Ministro de considerar la ciudad de Tacna para que tenga una escuela de suboficiales de la Policía Nacional del Perú.

El **señor Reátequi Flores** también felicitó al Ministro y a la Policía Nacional por sus logros y la seguridad a la propiedad privada y derrotar las invasiones últimas.

La **señora Cuculiza Torre** dijo que felicitaba al Ministro del Interior a la Policía Nacional tanto a hombres como a mujeres y solicitaba poner una escuela de Policía en Huánuco.

El **señor Huerta Díaz** también felicitó al señor Ministro del Interior y a la Policía Nacional y se aunó a la Congresista Cuculiza para solicitar la creación de una escuela de Policía en Huánuco y a la misma vez dijo que el Municipio de esa ciudad está donando un terreno totalmente saneado de 7,000 m<sup>2</sup> para la construcción de de Escuela de Policías.

El **señor Anaya Oropeza** dijo que felicitaba al Ministro del Interior y a la Policía Nacional y a la misma vez que le agradecía al Ministro por el trabajo cumplido en la Región de Ancash .

La **señora Obregón Peralta** dio las gracias y felicitó al Ministro del Interior y a la Policía Nacional por esta brillante labor en el Mercado de Santa Anita y pidió que no se olviden de los Policías que son agraviado o maltratados en el Servicio a la Patria.

El **señor Sánchez Ortiz** saludó la presencia del doctor Luis Alva Castro Ministro del Interior y por su intermedio saludó a la Policía Nacional y pidió la creación de la Escuela de Policías en Tumbes.

La **señora Cuculiza Torre** a nombre de la Comisión agradeció al Ministro a la Policía Nacional y pidió un voto de aplauso a los presentes.

El **señor Presidente** dijo al señor Ministro del Interior que el voto de aplausos refleja el sentimiento de la Comisión de Defensa por la brillante labor cumplida por él y la Policía Nacional en el desalojo del Mercado de Santa Anita.

El **señor Ministro del Interior** en el uso de la palabra dijo que expresaba su sincero reconocimiento al Congreso en esta Comisión y pidió que apoyen permanentemente como lo han hecho a la Policía Nacional.

La **señora Cuculiza Torre** pidió al señor Ministro que apoye a los provincianos que quieran regresar a sus tierras.

La **señora Obregón Peralta** también manifestó estar de acuerdo con la Congresista Cuculiza y pidió al Ministro ayuda para la gente humilde provinciana y que le de oportunidad de buscar un trabajo justo.

El **señor Ministro del Interior** dijo que el Procurador Público a cargo de los asuntos judiciales del Ministerio del Interior a comenzado las acciones legales contra la personas responsables de lo ocurrido para que no queden en la impunidad .

El **señor Waisman Rjavinsthi** felicita al Ministro del Interior y a la Policía Nacional y pide que las personas agraviadas por los engaños y estafas sean respaldadas por las autoridades competentes.

El señor Presidente dio las gracias al señor Ministro del Interior .

Siendo las once y cuarenta y siete minutos se levanta la sesión.

**Luís Gonzales Posada Eyzaguirre**  
**Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,**  
**Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.**